



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 25 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.866

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **RAMON LUENGO CASTILLO**.-
- 4.- El Decreto Exento N° 5583, de fecha 24.09.2015, que designa como Alcalde Subrogante a Don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, a la funcionaria indicada en los vistos, **Un (1) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 02 de Marzo del 2015**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDE
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/yaf.

DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES

LUENGO	CASTILLO	RAMON
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

R.U.T. 11.771.940-5 _____ Grado **17°** _____

OBRAS	TERRENO
Dirección	Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TRAMITE PERSONALES

Motivo: _____

1		
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

LUNES 02 DE MARZO DE 2015

A Contar de: _____

SERÉ REEMPLAZADO POR: MANUEL SEPULVEDA _____



 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 24 DE FEBRERO DE 2015